UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 329 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 27 MAR. 2019

Visto el Memorando N° 119-2019-UNSCH-R, sobre encargo de funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Homero Ango Aguilar Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se ausentará de la ciudad el día jueves 28 de marzo, en comisión de servicios a la ciudad de lima para participar en la reunión de la ANUPP y reunión de PRONABEC;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del referido cargo al Vicerrector de Investigación Dr. Niverción Hugo Gutiérrez Orozco, el mencionado día;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al Dr. NIVERCION HUGO GUTIERREZ OROZCO, Vicerrector de Investigación, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el día jueves 28 de marzo de 2019.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
VRAC
Oficina General de Gestión Académica
Vicerrectorado de Investigación
Facultades (09)
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Control Institucional
Dr. Niverción H. Gutiérrez Orozco
Archivo
CAZP/